

## ACTA SESION ORDINARIA DE 22-7-09



## **Ayuntamiento de GALILEA**

Plaza E. González Gallarza, 1  
Tfno: 941 48 00 32  
Fax: 941 48 00 51  
e-mail: ayto@galilea.es  
web: www.galilea.es  
**26144 GALILEA (La Rioja)**

### ASISTENTES:

M<sup>a</sup> Concepción Eguizabal Malo.  
José Miguel Balmaseda Royo.  
Tomás Montenegro Noceda.  
Pedro María Royo Martínez.  
José Javier Ongay Olmos.  
Antonio Lázaro Cadarso.

### AUSENTES:

Alejandro Eguizábal Alonso.

### SECRETARIO

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20,00 horas del día 22 de julio de dos mil nueve, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

### **I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-**

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

### **II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-**

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-D.G. Política Local; Resolución acordando pago subvención Planes Regionales 2.009.

-Dirección General de Cultura; Remitiendo resolución concesión subvención fondos bibliográficos.

-Consejería de Salud; Remitiendo resolución subvención gastos mantenimiento consultorio local de Salud.

-D.G. Ordenación e Innovación Educativa; Remitiendo calendario escolar curso 2009/2010.

-Banco Bilbao Vizcaya; Comunicando absorción por fusión del Banco de Crédito Local por el BBVA y cambios en la cuenta que este Ayuntamiento mantenía con dicho Banco.

-Dirección General Desarrollo Rural; remitiendo resolución de denegación de subvención para reparación caminos rurales por falta de crédito presupuestario.

-Consejería Servicios Sociales; Remitiendo resolución subvención Programas e Inversiones concedidas para el año 2.009.

-Dirección General de Transportes; Remitiendo convalidación del Servicios de Transportes servicio Logroño-La Villa de Ocón (VLR-104).

-Consejería Servicios Sociales; Remitiendo resolución de reconocimiento de la situación de dependencia a Don José María Eguizábal Aguado.

-D. G. Personal y Centros Docentes; Remitiendo resolución aprobando pago subvención “adecuación salidas de emergencia en el Colegio Público de Galilea”.

La Corporación se da por enterada.

### **III.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.008.-**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2.008 y,

#### RESULTANDO

1.- Que esta Cuenta General, preparada por el Secretario-Interventor y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- Que ha sido examinada y censurada por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido informe favorable.

3.- Que sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, mediante la publicación de los oportunos anuncios, en dicho plazo y los ocho días siguientes, no se ha formulado reclamación alguna.

#### CONSIDERANDO

1.- Que en la tramitación de este expediente se han observado las normas legales establecidas en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás disposiciones legales.

2.- Que el Órgano competente para su aprobación es el Pleno, requiriéndose mayoría absoluta legal.

El Pleno Corporativo, con el voto favorable de los seis miembros que forman la Corporación, lo que representa la mayoría absoluta legal.

#### ACUERDA

1.- Aprobar la Cuenta General de esta Corporación relativa al ejercicio de 2.008, de la que forman parte los documentos reseñados en el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5

de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- 2.- Hacer público esta aprobación mediante anuncios en la forma acostumbrada.
- 3.- Remitir al Tribunal de Cuentas la Cuenta General debidamente aprobada.

#### **V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Por la Sra. Alcaldesa se comunica a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda toma la palabra para preguntas sobre la avería existente en la plaza del Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa le informa que la red de agua potable ha sufrido dos averías similares en ese tramo y puesto en conocimiento de la empresa que ejecutó la obra, se ha procedido a cortar el tubo de la red y llevarlo a analizar, puesto que al parecer las averías se producen por un defecto de fabricación, no obstante se va a intentar solucionar el asunto antes de las fiestas para así proceder a encementar la zona afectada.

Por el Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda se pregunta y sobre el corte de suministro de energía eléctrica que se llevó a cabo días atrás por Iberdrola y que duró unas 5 horas, la empresa Iberdrola requiere o realiza solicitud de autorización al Ayuntamiento.

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que el Ayuntamiento únicamente recibe un aviso como los que la Compañía coloca por todo el municipio para que tenga conocimiento de que se va a producir dicho corte.

Por el Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda realiza una observación sobre el estado o mantenimiento de la limpieza en algunas zonas del municipio, en las que considera que su estado es deficiente y podría mejorarse.

La Sra. Alcaldesa le informa que el personal del Ayuntamiento encargado de esas tareas ha estado últimamente ocupado en otras actuaciones más urgentes, como eran la construcción del muro de la piscina y puesta en marcha de las misma, así como la reurbanización de la calle Candido Marín, por lo que ahora que han finalizado dichas actuaciones se acometerá la limpieza de las zonas del municipio que lo requieran.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21,00 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA